



British American Tobacco Chile

Presentación a la Comisión de Salud Cámara de Diputados

Julio 2017

British American Tobacco Chile

Nuestras posiciones se basan en buenas prácticas regulatorias



Según la OMS, Chile cuenta actualmente con una completa y exhaustiva legislación. El único aspecto en el cual hoy Chile muestra un importante déficit, se relaciona con la implementación de políticas que apoyen los tratamientos para dejar de fumar (Artículo 14 del Convenio Marco).



El consumo de cigarrillos tiene serios riesgos para la salud, pero existe un escenario en que todos pierden, la sociedad, el Estado y la industria. La sustitución de la actividad formal y regulada por una industria ilícita.

Nuestro modelo de negocio no se basa en el numero de fumadores sino en la calidad de nuestros productos. Es por esto que ha sido fundamental el desarrollo y capacitación de los agricultores chilenos y las inversiones para llevar a la fábrica de Casablanca y sus trabajadores a los mas altos estándares mundiales en la fabricación de productos de alta complejidad y diferenciación.

Las medidas aprobadas por el Senado no contribuirán a una disminución relevante en el consumo de cigarrillos pero generarán una serie de **severos impactos negativos** para la sociedad (sociales, económicos y fiscales).

Los principales efectos negativos de este proyecto están relacionados con el empaquetado genérico y la prohibición de cigarrillos mentolados



Empaquetado Genérico



Prohibición de Cigarrillos Mentolados

I. EMPAQUETADO GENÉRICO

El empaquetado genérico es una medida inefectiva que generará graves consecuencias no deseadas

1. A cuatro años de su implementación en Australia no se han cumplido ninguno de los objetivos de salud pública.
2. Producirá serias consecuencias: los precios de los cigarrillos bajarán, se incentivará el contrabando y se incrementará el consumo personal.
3. Es una medida inconstitucional que remueve de manera injustificada derechos marcarios dañando la libertad de elegir y de información.



I. EMPAQUETADO GENÉRICO

La evidencia empírica muestra que la medida en Australia no ha cumplido con sus objetivos



Promesa 1: Reducir las tasas generales de fumadores

“it will help to reduce smoking in adults”

- Estudios basados en evidencia empírica demuestran la ineffectividad de la medida
- El estudio oficial del gobierno australiano (PIR) permite concluir que el impacto del empaquetado genérico es **nulo o marginal**

Dataset

Retail Scanner Data (Nielsen/Aztec)
Roy Morgan Single Source (“RMSS”) data
Australian National Drug Strategy Household Survey
Australian National Tobacco Plain Packaging Tracking Survey (“NTPPTS”) data
Cancer Institute New South Wales Tobacco Tracking Survey (“CITTS”) data

Viscusi Report (2017)
Dryden Report (2017)
Cochrane Review (2017)

- El efecto del empaquetado genérico en Australia **no es distinto de cero** (Viscusi)
- El empaquetado genérico produjo **una reducción en los precios** de venta y un **incremento de ventas de las marcas de bajo precio** (incrementando el consumo personal) (Dryden y Viscusi)

Admits that it cannot estimate the impact of PP alone.

Post-Implementation Review
Tobacco Plain Packaging
2016



- El PIR no es capaz de concluir una **disminución específica asociada al empaquetado genérico**

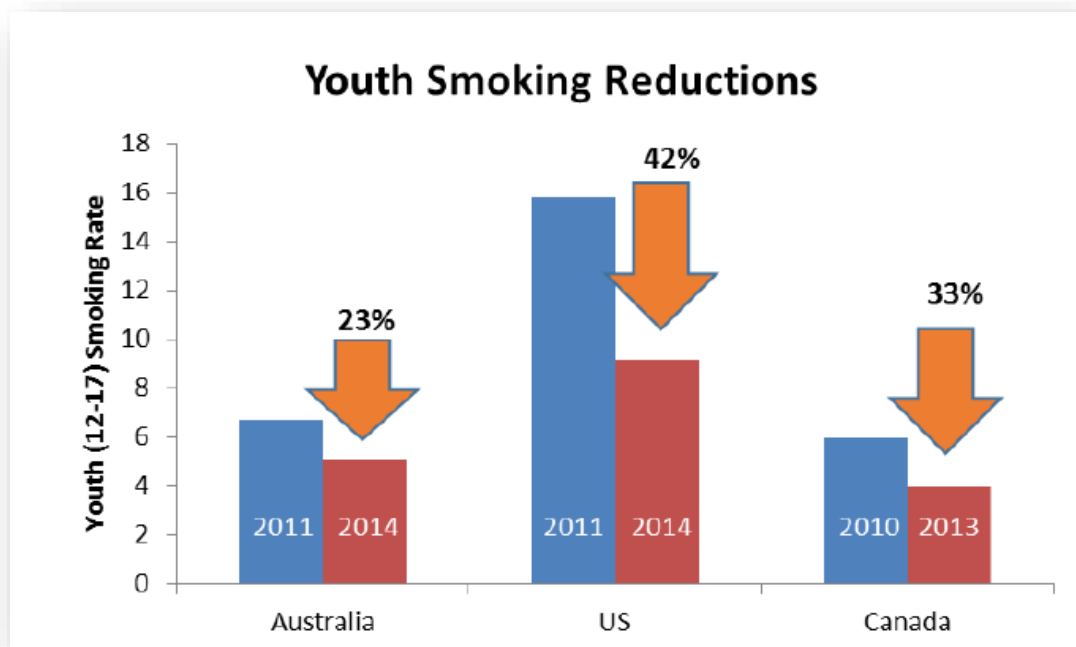
I. EMPAQUETADO GENÉRICO

La evidencia empírica muestra que la medida en Australia no ha cumplido con sus objetivos



Promesa 2: Reducir las tasas de fumadores jóvenes y menores de edad

“Plain packaging will stop children from taking up the habit”



Resultado:

Las tasas de tabaquismo entre los jóvenes y menores australianos bajan más lento que en países que no tienen empaquetado genérico.

Fuente: Chart data provided by CCV, US Centre for Disease Control, and Health Canada

I. EMPAQUETADO GENÉRICO

La evidencia empírica muestra que la medida en Australia no ha cumplido con sus objetivos

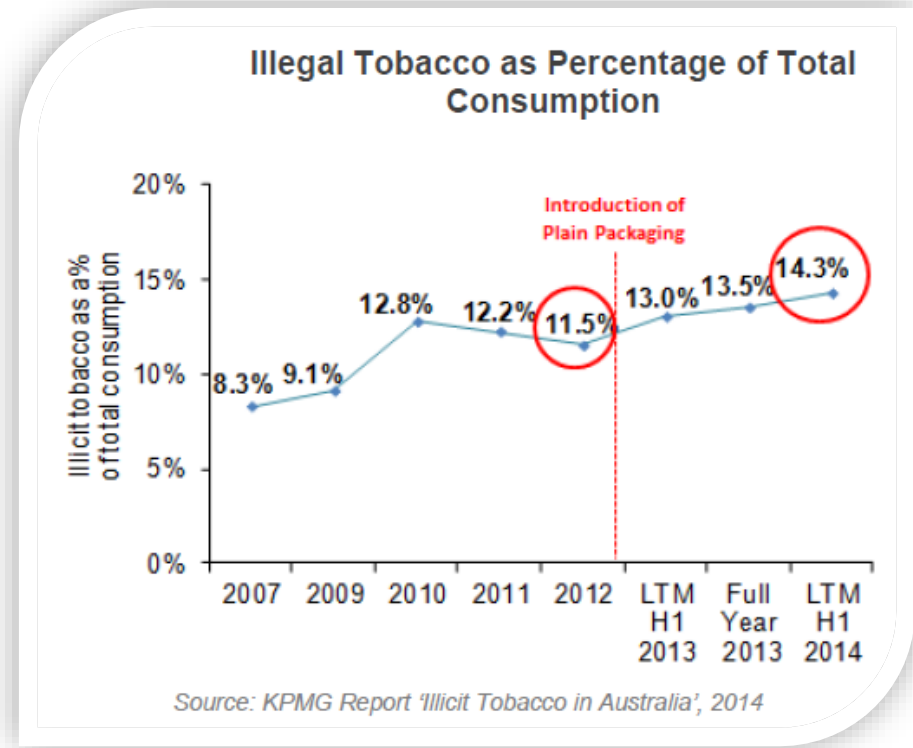


Promesa 3: No tendrá impacto en el comercio ilícito

Resultado:

- El 2014 se registró un aumento de casi el 25% respecto del 2012 (impacto de AUS \$ 1.2 mil millones en recaudación)

Fuente: KPMG Report (2014)



I. EMPAQUETADO GENÉRICO

Estudios de percepción no son mecanismos adecuados para evaluar efectividad regulatoria en conductas de consumo



Data obtained in studies conducted to the highest possible standard	
Study is strong and performed to a good standard but there may be weaknesses in the findings	
Data obtained in poor-quality study and as such, evidence may be flawed	

Design

Rationale, objectives and hypotheses	Clearly stated and linked to primary outcome measures		Stated but not linked to primary outcome measures		Not defined	
Study design ²⁵	Randomised controlled trial		Observational, non-randomised study		Uncontrolled study	
Study duration	Appropriate to meet objectives				Does not allow study to meet objectives	
	Appropriate to outcome measures and can determine long-term effects				Short but attempts to measure a long-term behaviour change	
Intervention	Test and control products suitably matched, appropriate to the outcome measures and applicable in real world				Products examined or the way they are presented differ from how they would be experienced in reality	
Outcome measurements	Primary and secondary measurements clearly defined		Surrogate measurements made		Subjective effects, opinions or perceptions being measured	
	Measurements objective and record actual actions/behaviours				Questions on how behaviours may change in the future/have changed in the past	
	Data obtained in population of interest				Data not obtained in population of interest	
Power calculation ¹	Sample size determined using a power calculation based on primary outcome measure(s)				Sample size (power) calculation not performed or stated	
Blinding ¹	Where appropriate, study was performed blinded		Study blinded but no details of how this was achieved		Blinding appropriate but study wasn't blinded	
Study population and eligibility	Study population made up of those to whom intervention is targeted		Study population mixed but contains those targeted by intervention		Study population different from those to whom intervention is targeted	
					Questions one group concerning effects of	

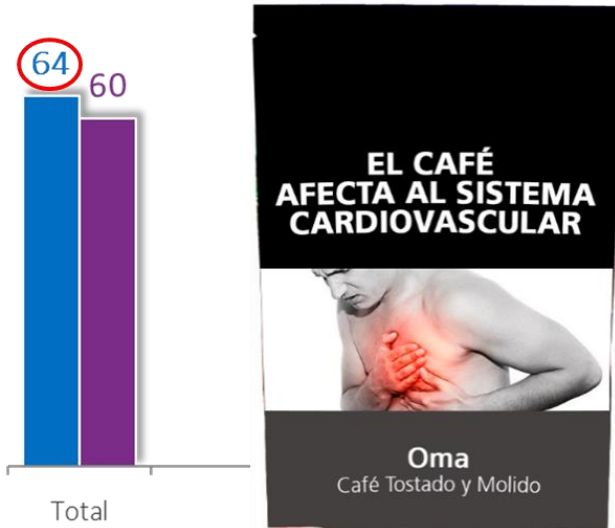
* Scientific Standards for Behavioural Science, 2013

I. EMPAQUETADO GENÉRICO

En general este tipo de estudios no explican la conducta final de los consumidores frente a un escenario donde solo existirán productos genéricos



- Empaque Genérico
- Empaque Tradicional con Marca



CADEM: Estudio de opinión sobre el Empaquetado Genérico de Café Molido y Whisky

Sin importar la categoría, frente a la pregunta de con cual opción cree que se consumirá menos, un porcentaje mayoritario responderá por la opción genérica lo cual no refleja la conducta real de los consumidores (ej. Australia)

I. EMPAQUETADO GENÉRICO

El Convenio Marco del Control del Tabaco establece que los países no pueden vulnerar normas constitucionales



- La propuesta de empaquetado genérico **vulnera principios constitucionales chilenos**
 - i. 19 N°21: El derecho a desarrollar cualquiera actividad económica
 - ii. 19 N°22: No discriminación
 - iii. 19 N°24 y 25: Derecho a propiedad y propiedad industrial
 - iv. 19 N°26 : No afectación de derechos en su esencia
- A diferencia de países regidos por el “Common Law” (UK/Australia), en Chile la privación del uso de propiedad industrial **constituye una expropiación de derechos*** (Artículo 19 N°24 y 25)
- El derecho marcario incluye: **la marca, ubicación, símbolos, colores etc.**



*Informe Constitucional: Francisco Zúñiga y German Concha

Los principales efectos negativos de este proyecto están relacionados con el empaquetado genérico y la prohibición de cigarrillos mentolados



Empaquetado Genérico



Prohibición de Cigarrillos Mentolados

II. PROHIBICIÓN DE CIGARRILLOS MENTOLADOS

El uso de aditivos ya está regulado de manera adecuada en la actual legislación y toma en consideración riesgos asociados a mayores niveles de adicción o daño para los consumidores

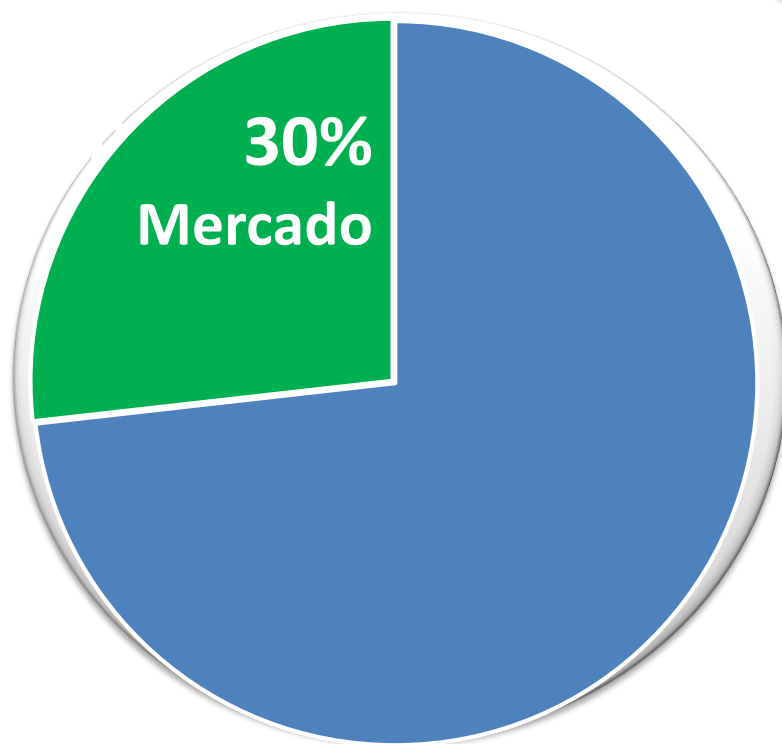


*“El Ministerio de Salud podrá prohibir el uso de aditivos y sustancias que se incorporen al tabaco en el proceso de fabricación de los productos a los que se refiere esta ley, destinados a ser comercializados en el territorio nacional, **cuando tales aditivos y sustancias aumenten los niveles de adicción, daño o riesgo en los consumidores de dichos productos**”*



II. PROHIBICIÓN DE CIGARRILLOS MENTOLADOS

Cigarrillos con sabor a mentol es una categoría consolidada y que representa un 30% del mercado



■ No Mentol ■ Mentol



La evidencia ponderada no da soporte a la hipótesis que los cigarrillos mentolados incrementen la toxicidad, niveles de adicción o fomenten la iniciación*



No hay ninguna correlación entre niveles de prevalencia de fumadores y la participación de mercado de los cigarrillos mentolados

*The Mentholation of Cigarettes: An Update for 2013, American Council on Science and Health

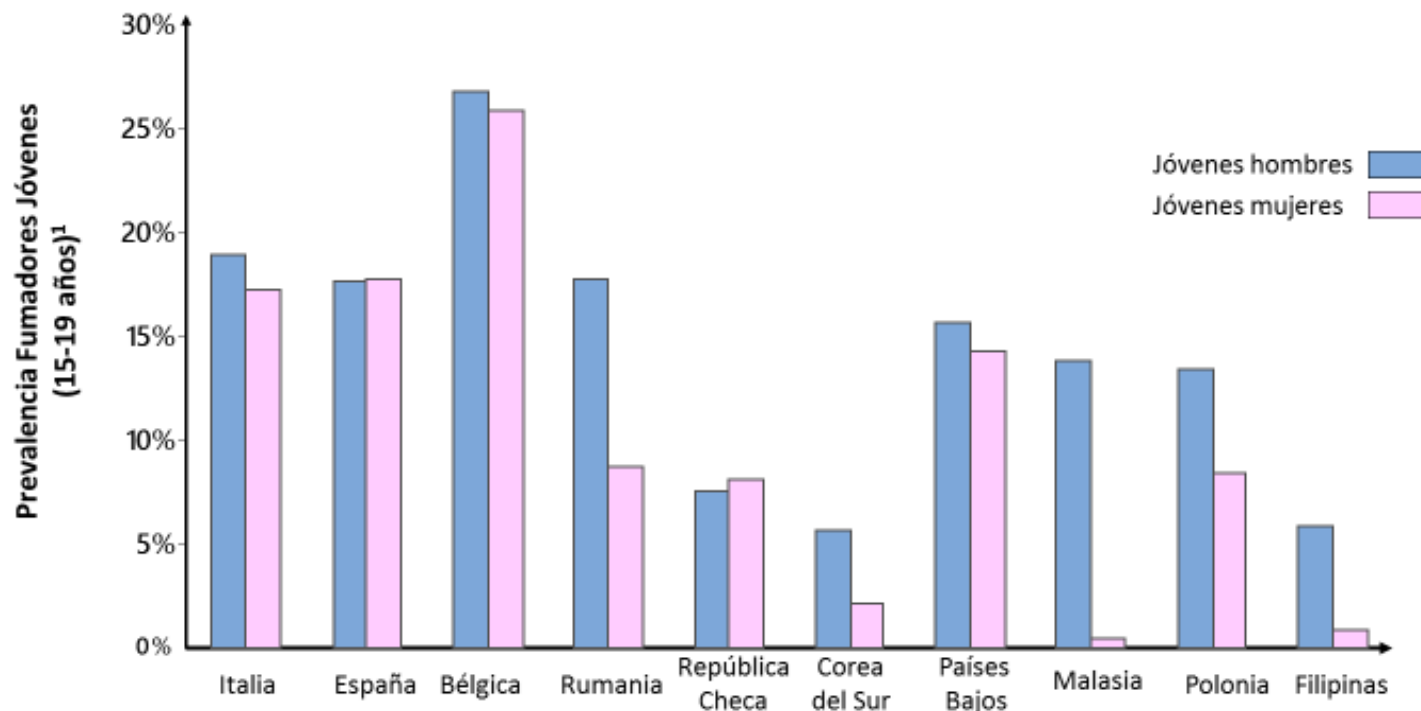
* Fallos Contraloría General de la Republica

II. PROHIBICIÓN DE CIGARRILLOS MENTOLADOS

No hay ninguna correlación entre la prevalencia de fumado en menores y la participación de mercado de los cigarrillos mentolados



Participación de Mercado Mentol²



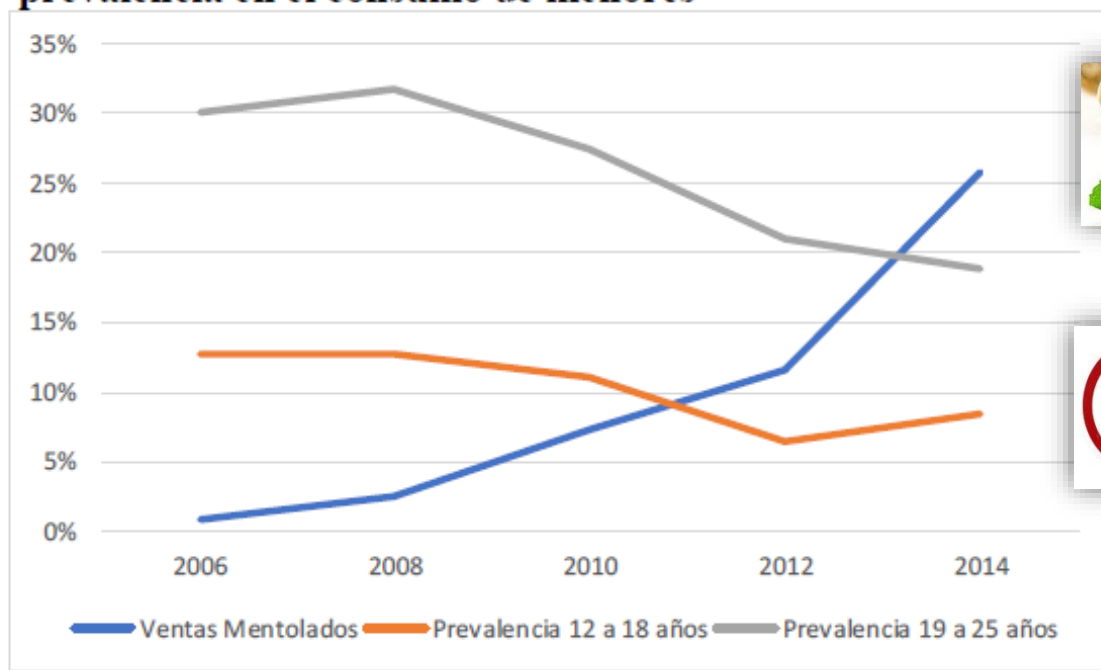
Referencias: 1 Tobacco Atlas, 5th edition, World lung foundation.
2 Industria market research data.

II. PROHIBICIÓN DE CIGARRILLOS MENTOLADOS

No hay correlación entre el crecimiento del segmento mentol y la prevalencia del consumo de menores en Chile



Gráfico N°11: Consumo de cigarrillos mentolados y prevalencia en el consumo de menores



Fuente: BAT-Chile para venta de mentolados; y SENDA para prevalencia en el consumo.

II. PROHIBICIÓN DE CIGARRILLOS MENTOLADOS

El impacto de prohibir un producto que representa más del 30% del mercado tendrá un efecto irreversible en el comercio ilícito de cigarrillos



Incremento adicional del contrabando de un 50%



Disminuiría en un 14% la recaudación tributaria



Marginal efecto en la prevalencia

¿Cuánto le costaría esta medida a Chile?

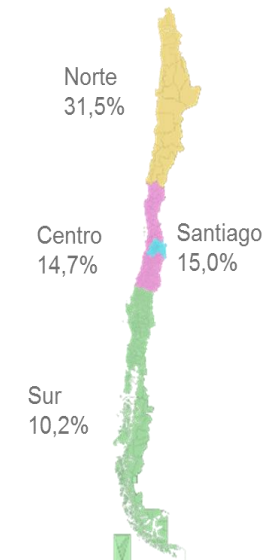
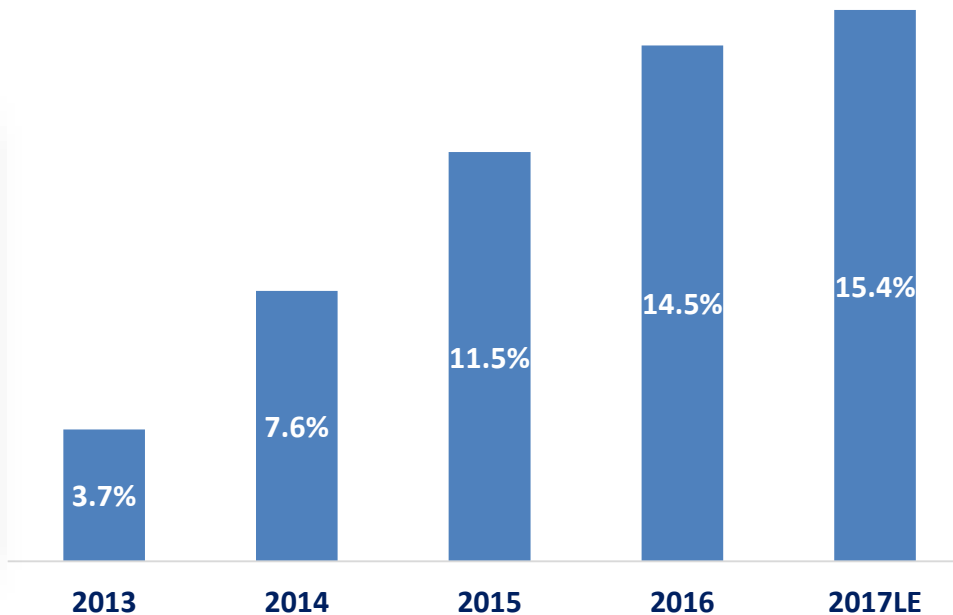
*“En base a los resultados antes expuestos, consideramos que es pertinente reevaluar la implementación de una política tan radical como la de prohibir el consumo de cigarrillos mentolados. Además de los efectos analizados sobre la demanda es necesario considerar otros posibles efectos sobre la oferta de cigarrillos y la actividad productiva nacional desde la producción de tabaco y cigarrillos hasta la comercialización y distribución de estos productos”**

* Efectos de la Prohibición de los Cigarrillos Mentolados. Le Fort Economía y Finanzas, Santiago, junio de 2017

Con impuestos de un 82%, empaquetado genérico y prohibición de cigarrillos mentolados, Chile será un paraíso para los contrabandistas...



Recaudación perdida año 2016
2016
U\$350 mn



CHILE UN PARAÍSO PARA LOS CONTRABANDISTAS

- PINE la marca de contrabando mas vendida en Chile.
- Se puede comprar por \$1000.
- Podrían vender sus productos mentolados a precio legal generando una tremenda ganancia para las bandas de contrabandistas y crimen organizado.

y pondrá fin a las operaciones de cultivo de tabaco en Chile, que ha permitido el desarrollo de cientos de pequeños agricultores de la VI a la VIII región



El modelo de operaciones de BAT Chile se verá seriamente afectado; tanto en sus operaciones de cultivo y procesamiento de tabaco en San Fernando, como en la viabilidad del modelo de operación de la fábrica que opera actualmente en la comuna de Casablanca.



En conclusión



- Chile cuenta con una completa y exhaustiva legislación en materia de tabaco.
- El empaquetado genérico es una medida inefectiva e inconstitucional y no es exigida por el Convenio Marco Para el Control del Tabaco (COP 7). A cuatro años de su implementación en Australia, ésta no ha cumplido ninguna de sus promesas y sólo ha crecido el contrabando y aumentado el consumo personal.
- El uso de aditivos está regulado de manera adecuada y toma en consideración los riesgos asociados a mayores niveles de adicción o daño para los consumidores (no existe evidencia ponderada para prohibir cigarrillos mentolados).
- La prohibición de cigarrillos mentolados (30% del consumo total) tendrá un impacto irreversible en contrabando (aumentará de un 15.4% actual a un 22%) y en recaudación fiscal (se recaudará un 14% menos), con un impacto marginal en prevalencia.
- Estas medidas pondrán fin al cultivo de tabaco en Chile afectando a miles de empleos entre la VI y la VIII región.